



Hon. Pedro Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

**NOTIFICACIÓN
SUBASTA DESIERTA**

SUBASTA FORMAL NÚMERO 22J-09778
PARA LA ADQUISICIÓN DE CASAS PRE-FABRICADAS PARA LA OFICINA PARA
EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y COMUNITARIO (ODSEC) DEL GOBIERNO
DE PUERTO RICO

Asunto: Subasta Desierta

El Reglamento 9230, conocido como “Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales del Gobierno de Puerto Rico”, establece en su Sección 7.3.19 lo siguiente:

“Se considerará que la subasta resultó desierta cuando no se reciban ofertas en la fecha y hora establecida para ello en el pliego de la subasta. En el caso de que la subasta resulte desierta, la Administración celebrará una nueva subasta. Si la segunda subasta también resultare desierta, se podrá realizar una Compra Excepcional.”

Según establecía el Pliego de la Subasta en la sección 12. FECHA, HORA Y MODO DE ENTREGAR LA OFERTA, las ofertas tenían que ser presentadas, en o antes del miércoles, 8 de junio de 2022, a las 10:00 a.m. A la fecha y hora establecida no se recibió ninguna oferta, resultando la misma **DESIERTA**.

La Junta estará reanunciando la Subasta.

Edmarie Avilés Almenas
Secretaria

8 de junio de 2022
En San Juan, Puerto Rico

